

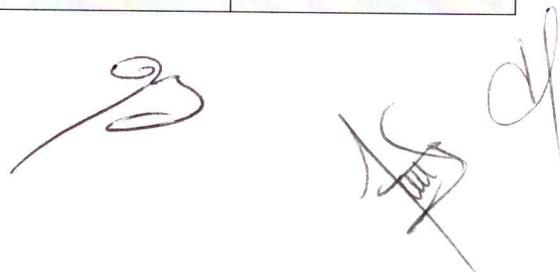
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2014.- En lo que se refiere al Ante proyecto del Presupuesto Anual 2014, se presentó el Proyecto del Presupuesto 2014 en la XXXII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del ITESHU, quedando aprobado por un monto global de \$50'612,544.18 (Cincuenta millones seiscientos doce mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 18/100 M.N.) El ante proyecto del programa anual autorizado por el H. Consejo Directivo del ITESHU se encuentra conformado de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
Capítulo 1000 Servicios personales	39'088,180.68
Capítulo 2000 Materiales y suministros	2'851,583.98
Capítulo 3000 Servicios generales	7'530,082.07
Capítulo 4000 Transferencias	169,956.00
Capítulo 5000 Servicios personales	972,741.43
ANTEPROYECTO TOTAL 2014	50'612,544.18

PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO 2014.- En lo que se refiere al Presupuesto Anual del Ejercicio 2014, se presentó el Proyecto del Presupuesto 2014 en la XXXV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del ITESHU, quedando aprobado por un monto global de \$52'755,629.19 (Cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veintinueve pesos 19/100 M.N.). El cual se encuentra conformado de la siguiente manera por fuente de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
PRESUPUESTO FEDERAL	23'764,870.00
PRESUPUESTO ESTATAL	23'764,870.00
INGRESOS PROPIOS	5'225,889.19
TOTAL PRESUPUESTO	52'755,619.19
PROGRAMAS ESPECIALES	
CENTRO DE INCUBACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2013-2014	600,000.00
TOTAL CENTRO DE INCUBACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	600,000.00
FESE 2013-2014	66,000.00
TOTAL FESE 2013-2014	66,000.00
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES	666,000.00
GRAN TOTAL 2014	53'421,629.19



Así mismo se presenta por capítulo, como a continuación se muestra:

CAPÍTULO	IMPORTE
1000 Servicios personales	39,804,973.22
2000 Materiales y suministros	3,529,798.46
3000 Servicios generales	8,220,660.08
4000 Transferencias	211,956.00
5000 Servicios personales	988,241.43
TOTAL PRESUPUESTO 2014	52'755,629.19
PROGRAMAS ESPECIALES	
CENTRO DE INCUBACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2013-2014	600,000.00
TOTAL CENTRO DE INCUBACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	600,000.00
FESE 2013-2014	66,000.00
TOTAL FESE 2013-2014	66,000.00
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES	666,000.00
GRAN TOTAL 2014	53'421,629.19

EFFECTIVO.- Se refleja un saldo de \$35,787.30 (Treinta y cinco mil setecientos ochenta y siete pesos 30/100 M.N.) correspondiente a recursos para gastos del fondo fijo de caja.

BANCOS.- Saldo al 30 de Junio de 2014 es de \$ 26'249,099.20 (Veintiséis millones doscientos cuarenta y nueve mil noventa y nueve pesos 20/100M.N.), integrándose este rubro de la siguiente forma:

Cuenta	Financiamiento	Importe
Banamex Cuenta 8068731	Recurso Federal	85,818.01
BBVA Bancomer 168013837	Recurso Federal	5,420,416.00
Banamex Cuenta 8068723	Recurso Estatal	116,845.87
BBVA Bancomer 168019916	Recurso Estatal	283,027.69
Banamex Cuenta 8068294	Ingresos Propios	968,252.43
BBVA Bancomer 168020140	Ingresos Propios	2,268,947.32
BBVA Bancomer 168020582	Fondo de Reserva	4,063.35
BBVA Bancomer 168221847	Plataforma Educativa Inteligente	-
BBVA Bancomer 177712677	Fondo PYME	300,007.66
BBVA Bancomer 0192168294	PIFIT	6,040,320.86
BBVA Bancomer 0193791440	Conacyt Aplicación Termo solar	54,007.59
BBVA Bancomer 0193791300	Conacyt Prototipo VOIP	14,866.86
BBVA Bancomer 0193791408	Conacyt Planta biotecnológica	49,348.83
Bancomer cta.0194115112	FESE	0.04
BBVA Bancomer 0194761359	Acreditación y certificación	2,494,365.60
BBVA Bancomer 0194956001	PYME Estatal	54,001.39
BBVA Bancomer 095324513	PIFIT FEDERAL 2013	2,496,330.00
BBVA Bancomer 0195324599	PIFIT ESTATAL 2013	2,496,329.70
BBVA Bancomer 0196100430	SISTEMA DE GENERACIÓN	1,687,500.00
BBVA Bancomer 0196100422	INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA	956,250.00
BBVA Bancomer 0196100457	INEX, SIMULACIÓN	458,400.00
Total		26,249,099.20

FONDO DE RESERVA.- Se refleja un monto de \$39'279,834.45 (Treinta y nueve millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.), que corresponde al efectivo disponible para ser utilizado en proyectos que sean autorizados por el H. Consejo Directivo del ITESHU, así como la integración del fondo de reserva de conformidad a lo dispuesto en la Fracc. XII del artículo 20 del Decreto Gubernamental mediante el cual se modifica al diverso que creó el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE RESERVA EN PROYECTOS APROBADOS EN LA XXI SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU EN PROYECTOS ACUERDO SO/21/03(Excedentes del ejercicio 2006)

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Fortalecimiento de campaña de promoción.	\$117,510.03	\$94,375.95	\$23,134.08
Adquisición de material y equipo para el desarrollo de prototipos.	\$ 21,000.00	\$18,342.63	\$2,657.37
Taller de soldadura y fundición.	\$ 68,851.00	\$68,851.00	\$ -
Total	\$ 207,361.03	\$181,569.58	\$ 25,791.45

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE RESERVA EN PROYECTOS APROBADOS EN LA XXII SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SO/22/04(Excedentes del ejercicio 2006)

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por Ejercer
Adquisición de Bibliografía	\$200,000.00	\$200,000.00	\$-
Adquisición de Software	\$450,000.00	\$450,000.00	\$-
Ampliación de Actividades Culturales, Deportivas y recreativas	\$100,000.00	\$99,999.28	\$0.72
Total	\$750,000.00	\$749,999.28	\$0.72

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE RESERVA EN PROYECTOS APROBADOS EN LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por Ejercer
Becas Alimenticias	\$500,000.00	\$499,992.34	7.66
Fortalecimiento Prof. Personal Docente y Administrativo	\$1,010,200.00	\$414,367.52	\$595,832.48
Total	\$1,510,200.00	\$ 914,359.86	\$595,840.14

**APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS APROBADOS EN LA XXIV SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU
ACUERDO SO/24/22 (Excedentes del ejercicio 2008)**

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Proyecto de complementación de equipo mínimo requerido para el programa de Ingeniería Industrial	\$ 859,510.41	\$ 192,276.21	\$ 667,234.20
Total	\$ 859,510.41	\$ 192,276.21	\$ 667,234.20

**APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS APROBADOS EN LA XXVI SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU
(Excedentes del ejercicio 2008)**

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por Ejercer
Impermeabilización del Centro Computo	\$ 500,000.00	\$ 403,766.43	\$ 32,751.47
Contingencia Sanitaria 2009	\$ 80,983.88	\$ 80,983.88	\$ -
Total	\$ 580,983.88	\$ 484,750.30	\$ 32,751.47

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS ACUERDO APROBADOS EN LA XXVIII SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU (Excedentes del ejercicio 2009)

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por Ejercer
Fortalecimiento a la Calidad	\$ 395,971.12	\$ 379,853.96	\$ 16,117.16
Mantenimiento Instalaciones Áreas Verdes	\$ 280,000.00	\$ 205,595.18	\$ 74,404.82
Total	\$ 675,971.12	\$ 585,449.14	\$ 90,521.98

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS ACUERDO APROBADOS EN LA XXX SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU (Excedentes del ejercicio 2009)

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Sistema de Control Escolar	\$ 260,000.00	\$ 259,999.96	\$.04
Enmallado Perimetral	\$ 685,914.50	\$ 685,914.50	\$ -
Total	\$ 945,914.50	\$ 845,914.46	\$.04

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS ACUERDO APROBADOS EN LA XXXII SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU (Excedentes del ejercicio 2010)

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por Ejercer
Fondo de Apoyo en la Calidad de los Institutos Tecnológicos 2011	\$ 1,123,824.00	\$ 1,092,046.87	\$ 31,777.13
Total	\$ 1,123,824.00	\$ 1,092,046.87	\$31,777.13

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and another signature below it, and initials 'df' at the bottom right.

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS ACUERDO APROBADOS EN LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU (Estimulo Fiscal ISR Salarios - Ejercicio 2011)

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Equipamiento Arquitectura	\$ 682,284.70	\$650,752.01	\$ 31,532.69
Total	\$ 682,284.70	\$ 650,752.001	\$31,532.69

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS ACUERDO APROBADOS EN LA LX SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SO/40/12

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Curso -Taller de formación de docentes en la lengua inglesa.	\$ 200,000.00	\$ 127,500.00	\$ 55,000.00
Equipamiento de la acreditación de la carrera de Arquitectura.	\$ 1,085,240.00	\$ 736,077.60	\$ 349,162.40
Total	\$ 1,285,240.00	\$863,577.60	404,162.40

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXX/2013/3

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Construcción de Subestación Eléctrica Primer Etapa	\$ 834,981.31	\$ 16,339.62	\$ 818,641.69
Total	\$ 834,981.31	\$16,339.62	\$ 818,641.69

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXX/2013/4

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Adquisición de tres vehículos	\$ 750,000.00	\$700,055.78	\$37,647.23
Total	\$750,000.00	\$700,055.78	\$37,647.23

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXX/2013/5

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Construcción de sanitarios de 2 EE en estructura U1-Cpara laboratorio de ingeniería Electromecánica-Mecatrónica	\$ 978,461.78	\$-	\$ 978,461.78
Total	\$978,461.78	\$-	\$978,461.78

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXX/2013/6

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Construcción del aula de usos múltiples estructura espacio T-80 3 EE	\$ 1,836,326.40	\$564,994.11	\$ 1' 271,332.29
Total	\$1,836,326.40	\$564,994.11	\$1' 271,332.29

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXX/2013/7

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Construcción de la cancha de futbol siete	\$ 1,870,784.10	\$570,681.03	\$1' 300,103.07
Total	\$1,870,784.10	\$570,681.03	\$1' 300,103.07

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XLII SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SO/XLII/2013/19

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por Ejercer
Software de armonización contable	\$ 638,423.53	\$-	\$638,423.53
Total	\$ 638,423.53	\$-	\$ 638,423.53

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXXIII/2013/11

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Segunda etapa de biblioteca y equipamiento	\$ 6'119,311.00	\$-	\$6'119,311.00
Total	\$ 6'119,311.00	\$-	\$ 6'119,311.00

APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS, ACUERDOS APROBADOS EN LA XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ITESHU ACUERDO SE/XXXIII/2013/12

Proyecto	Monto	Ejercido	Saldo por
Segunda etapa de vinculación	\$ 2,496,330.00	\$-	\$2,496,330.00
Total	\$ 2,496,330.00	\$-	\$ 2,496,330.00

Al 30 de junio de 2014 se refleja la cantidad de \$ 15'539,862.81 (Quince millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos 81/100 M.N.) saldo por ejercer correspondiente a los proyectos autorizados con recursos del Fondo de Reserva por aplicar.

CONCEPTO	MONTO
BBVA Bancomer 035429001252/03 Fondo de Reserva Inversiones	\$ 39'279'834.45
Total al 30 de junio de 2014	\$ 39'279'834.45

En el mes de junio de 2014 la cuenta de Fondo de inversión generó intereses por la cantidad de \$ 121,977.94 (Ciento veintiún mil novecientos setenta y siete pesos 94/100 M.N.)

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.- Refleja un monto por \$ **10'850,409.09** (Diez millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos nueve pesos 09/100 M.N.) integrados de la siguiente manera:

- CONTRIBUCIONES POR ACREDITAR.-** Refleja el monto de \$ **4,944.62** (Cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) correspondiente al subsidio al empleo de los trabajadores pagado en mes de junio, el cual deberá ser acreditado a más tardar el 17 de julio de 2014.
- INGRESOS POR RECUPERAR.-** En este rubro al cierre del ejercicio se refleja un importe de \$**0.17** (17/100 M.N.) por concepto de concesión en el servicio de cafetería.
- SUBSIDIO FEDERAL PENDIENTE DE LIBERAR.-** Se refleja un importe de \$**108,000.00** (Ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.) por recursos pendiente de ministrar del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP).
- SUBSIDIO ESTATAL PENDIENTE DE LIBERAR.-** Se refleja la cantidad de \$ **10,737,464.30** (Diez millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 30/100M.N.) de los cuales corresponden \$**429,632.00** (Cuatrocientos veintinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) a los capítulos 1000 ,2000 y 3000 al mes de diciembre del Ejercicio 2012, \$**6,119,311.00** (Seis millones ciento diecinueve mil trescientos once pesos 00/100 M.N.) del PIFIT Estatal 2012 y \$ **4'188,521.30** (Cuatro millones ciento ochenta y ocho mil quinientos veintiún pesos 30/100 M.N.) correspondiente al Subsidio Estatal del ejercicio 2014.

DEUDORES DIVERSOS.- En este rubro se refleja la cantidad de \$ **35,645.88** (Treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 88/100 M.N.) correspondiente a gastos a comprobar por concepto de viáticos entre otros, como se muestra a continuación:

NOMBRE	IMPORTE
--Roberto González Vargas	13,709.94
--Araceli Meza Pérez	5,000.00
--Sergio Quintanar García	85.00
--Miguel Ángel Espíndola Lugo	11,000.00
--Marcos Mendoza Hernández	1,872.00
--Dionicio Rodríguez Emiliano	2,470.23
--Napoleón Gómez Balbuena	899.71
--Servicio Telefónico	609.00
TOTAL	35'645.88

ANTICIPO A PROVEEDORES POR SERVICIOS.-En este rubro se refleja la cantidad de \$ **31,960.03** (Treinta y un mil novecientos sesenta pesos 03/100 M.N.) De acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	IMPORTE
--Digepe S.A. de CV	13,400.00
--Oscar Jorge Sánchez Camacho	14,000.03
--Eduardo Francisco Anaya Rivero	4,560.00
TOTAL	31,960.03

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.- En este rubro al cierre del ejercicio no se refleja la cantidad alguna.

DEPÓSITOS EN GARANTÍA.- En este rubro se refleja la cantidad de \$5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que corresponde por concepto de garantía de cilindros de oxígeno para el Laboratorio de Equipo Pesado a nombre de José Froylan de los Ángeles Alegría Hernández

ACTIVO FIJO.- El predio y el inmueble donde se localiza ubicado el Tecnológico, se encuentra en trámite de ser regularizado en cuanto a su situación legal y patrimonial, ya que a la fecha no se cuenta con la escritura que acredite su propiedad, teniendo solamente el uso del inmueble mediante contrato de comodato celebrado el 9 de septiembre de 2004 con el Instituto Hidalguense de Educación.

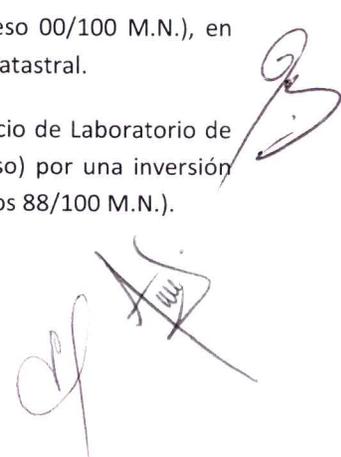
En seguimiento a la donación del predio fue recibido el oficio SA-01/0704/2006 de fecha 25 de mayo de 2006 dirigido al Lic. Jorge Romero Romero, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, en el cual le es solicitado girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de remitir el instrumento público que acredite la propiedad del inmueble donde se encuentra ubicado el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, el cual fue signado por el Ing. Héctor Pedraza Olgún, Secretario de Administración del Gobierno del Estado.

En relación a la donación del deslinde del terreno que ocupa el ITESHU, se llevaron a cabo dos reuniones en el mes de julio de 2010 con personal de INHIFE, ITESHU y las Autoridades Ejidales de la comunidad del Ejido de Huichapan, y de la cual surgió, el acuerdo entre las colindancias.

Al definirse las colindancias y medidas establecidas, se acuerda reactivar los trabajos de cercado perimetral del terreno del ITESHU. Mismas que han sido concluidas.

Con el fin de dar continuidad a la donación del terreno se ha solicitado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante oficio núm. ITESHU/DG/344/2010; en donde solicitados su intervención para dar cumplimiento al acuerdo SO/8/3, de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, efectuada el 13 de diciembre de 2004; para que realice lo necesario y el Tecnológico obtenga los derechos de propiedad del predio donde se ubica el Instituto; esto con la finalidad de obtener la escrituración que favorezca al Instituto, se consideró el registro en el patrimonio del terreno por \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), en cuanto se tenga el contrato de donación se realizará el registro correspondiente de acuerdo al valor catastral.

Se recibe por parte del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), el Edificio de Laboratorio de Ingeniería Electromecánica del Programa Infraestructura Educativa (FAM superior 2006 peso a peso) por una inversión total de \$3'891,477.88 (Tres millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.).



La infraestructura del ITESHU se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
TERRENOS		\$ 353,495.72
Terrenos	\$ 353,495.72	
EDIFICIOS		\$ 41,716,589.95
Unidad Departamental Tipo III	\$ 10,748,516.76	
Rehabilitación Edificios	\$ 4,441,513.64	
Unidad Departamental Tipo III	\$ 491,124.02	
Modificación Laboratorio Equipo Pesado	\$ 320,575.30	
Adaptación Edificio p/Biblioteca y Construcción	\$ 6,072,783.16	
Unidad Departamental Tipo II	\$ 9,189,051.17	
Laboratorio Idiomas y Sala Audiovisual	\$ 1,093,302.25	
Edificio de Vinculación I Etapa	\$ 5,468,245.77	
Laboratorio de Ingeniería Electromecánica	\$ 3,891,477.88	

El Patrimonio del ITESHU de bienes muebles está integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		19,371,713.90
Muebles de oficina y estantería	1,603,566.61	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	14,744,734.70	
Otros mobiliario y equipos de administración	3,023,412.59	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		2,991,395.86
Equipos y aparatos audiovisuales	1,067,510.43	
Cámaras fotográficas y de video	273,046.33	
Otro mobiliarios y equipo educacional y recreativo	1,650,839.10	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		244,041.04
Equipo Médico y de Laboratorio	172,625.43	
Instrumental Médico y de Laboratorio	71,415.61	
EQUIPO DE TRANSPORTE		3,462,071.28
Vehículos y equipo terrestre	3,462,071.28	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		14,186,884.94
Maquinaria y equipo industrial	76,906.84	
Sistemas de aire acondicionado	165,880.00	
Equipo de comunicación y telecomunicación	570,422.83	
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATO	1,004,186.75	
Herramientas y máquinas – herramientas	3,742,028.46	
Otros equipos	8,627,460.06	
SOFTWARE		1,654,357.85
Software	1,654,357.85	
LICENCIAS		779,930.74
Licencias informáticas e intelectuales	779,930.74	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		- 618,610.14
--Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de	- 336,820.95	
--Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Ed	- 130,181.59	
--Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y	- 16,760.10	

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

--Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-	72,365.12	
--Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equi	-	62,482.38	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			- 416,982.16
--Amortización Acumulada de Software.	-	219,348.71	
--Amortización Acumulada de Licencias.	-	197,633.45	

Se recibió del INHIFE del Programa Peso por Peso 2003 y 2004 Bienes muebles por un importe de \$33,929.32 (Treinta y tres mil novecientos veintinueve pesos 32/100 M.N.).

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Refleja un monto de \$1'498,908.01 (Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos ocho pesos 01/100 M.N.) que corresponden a:

Concepto	Importe
--Prima de Vacaciones y Dominical	258,866.90
--Gratificación Anual	904,653.00
--Aportaciones al ISSSTE	65,737.83
--Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada	84,141.50
--Aportaciones a FOVISSSTE	132,506.28
--Aportaciones al S.A.R.	53,002.52
Total	1'498,908.01

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.-Se Refleja el monto de \$66,489.87 (Sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 87/100 M.N.) que corresponden a los servicios de:

Proveedor	Concepto	Importe
C.F.E.	Servicio de energía	\$28,139.36
CAPOSA	Servicio de Agua Potable	\$30,879.50
Difusión por Radio, Televisión y Otros	Servicios de Difusión	\$7,471.00
Total		\$66,489.87

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.-En este rubro al cierre del ejercicio no se refleja cantidad alguna.

CONTRIBUCIONES POR PAGAR.- Se refleja la cantidad de \$ 401,842.77 (Cuatrocientos un mil ochocientos cuarenta y dos pesos 77/100 M.N.) que corresponden:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	122,929.47
Retención por salario	122,929.47
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,453.92
Impuesto al Valor Agregado	1,453.92

En lo que se refiere a los impuestos Federales deberán ser enterados a la Tesorería de la Federación a más tardar el día 17 de Julio de 2014.

En las retenciones y aportaciones ISSSTE la cantidad \$56,082.30 (Cincuenta y seis mil ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) que corresponden:

CUOTAS Y APORTACIONES DEL ISSSTE	\$56,082.30
Cuotas al ISSSTE (Retenciones)	30,425.12
Préstamos ISSSTE	25,657.18

En lo que corresponde a las Retenciones FOVISSSTE la cantidad de \$20,386.91 (Veinte mil trescientos ochenta y seis pesos 91/100 M.N.) que se integra:

RETENCIONES FOVISSSTE	\$20,386.91
Retenciones Créditos FOVISSSTE	20,259.41
Retenciones Seguro Daños Vivienda	127.50

En lo que se refiere a las Cuotas y Aportaciones Cesantía en Edad Avanzada por \$166,406.17 (Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos seis pesos 17/100 M.N.) que corresponden:

CUOTAS Y APORTACIONES CESANTÍA EN EDAD AVANZADA	\$166,406.17
Cuotas cesantía en edad avanzada	166,406.17
Aportaciones en edad avanzada (ITESHU)	\$ -

En lo que respecta a los impuestos estatales se deberán enterar a más tardar el día 20 de julio de 2014, por la cantidad de \$ 34,584.00 (Treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrados de la siguiente manera:

IMPUESTOS ESTATALES	\$34,584.00
Impuesto sobre Nómina	34,584.00

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO CP.- En este rubro se refleja la cantidad de \$ 54,980.00 como a continuación se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
--Titulo	500.00
--Protocolo de titulación	1,433.00
--Registro Federal de Título y Expedición	1,000.00
--Registro Estatal de Título y Expedición	245.00
--Examen de Ingreso	20,400.00
--Examen de Regularización	420.00
'--Examen Global y/o Especial alumnos ITESHU	1,877.00
--Reinscripciones	28,499.00
--Curso de Extensión	300.00
--Gastos de ceremonia de graduación	306.00
Total	\$54,980.00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Se refleja la cantidad de **\$20'512,128.24** (Veinte millones quinientos doce mil ciento veintiocho pesos 24/100 M.N.) Correspondiente a los Programas Especiales:

Proyecto	Saldo por ejercer
Proyectos Conacyth	116,563.96
PIFIT Federal 2012	5,928,491.00
PIFIT Estatal 2012	6,119,311.70
Proyecto de acreditación y certificación	2,495,151.58
Pyme	300,000.00
PIFIT Federal 2013	2,496,330.00
PIFIT Estatal 2013	2,496,330.00
PROMEPE	108,000.00
Fideicomiso emprendedores	451,950.00
Total	20,512,128.24

FONDO DE RESERVA.- El rubro de Fondo de Reserva en el mes de junio de 2014 se ha ejercido la cantidad de \$110,577.93 (Ciento diez mil quinientos setenta y siete pesos 93/100 M.N.)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras”.

ELABORÓ

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
FINANCIEROS

REVISÓ

L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA
DIRECTORA GENERAL

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

INGRESOS

En el Estado de Actividades al 30 de junio de 2014, se refleja un ingreso devengado por un importe de \$31'661,496.69 (Treinta y un millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.) de los cuales corresponden al Subsidio Federal \$11'799,341.00 radicado en su totalidad al mes de junio de 2014; mientras que al Subsidio Estatal corresponden \$11'799,341.00 de los cuales se ha radicado \$7'610,820.00 quedando pendiente \$4'188,521.00 por radicar; en lo que se refiere a Ingresos Propios se captó la cantidad de \$2'739,749.77 (Dos millones setecientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos 77/100 M.N.)

Así mismo, se captó por concepto de Intereses del Fondo de Reserva y de las cuenta productivas, la cantidad de \$397,845.31 (Trescientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 31/100 M.N.), y por concepto de Otros Ingresos y beneficios varios \$4'925,219.61 (Cuatro millones novecientos veinticinco mil doscientos diecinueve pesos 61/100 M.N.)

Dando un total de \$31'661,496.69 (Treinta y un millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.) como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
PRESUPUESTO FEDERAL	11'799,341.00
PRESUPUESTO ESTATAL	11'799,341.00
INGRESOS PROPIOS	2'739,749.77
TOTAL PRESUPUESTO	26'338,431.77
RENDIMIENTOS	397,845.31
PROGRAMAS ESPECIALES	4'925,219.61
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES	5'323,064.92
GRAN TOTAL 2014	31'661,496.69

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO CP.- En este rubro se refleja la cantidad de \$ 54,980.00 como a continuación se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
--Titulo	500.00
--Protocolo de titulación	1,433.00
--Registro Federal de Título y Expedición	1,000.00
--Registro Estatal de Título y Expedición	245.00
--Examen de Ingreso	20,400.00
--Examen de Regularización	420.00
--Examen Global y/o Especial alumnos ITESHU	1,877.00
--Reinscripciones	28,499.00
--Curso de Extensión	300.00
--Gastos de ceremonia de graduación	306.00
Total	\$54,980.00

INGRESOS POR RECUPERAR.- En este rubro al cierre del ejercicio se refleja un importe de **\$0.17** (17/100 M.N.) por concepto de concesión en el servicio de cafetería.

GASTOS

Se ejerció la cantidad de **\$ 16'963,581.50** (Dieciséis millones novecientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) de los cuales corresponden **\$16'468,118.73** al Programa Operativo Anual 2014 integrados por \$12'442,473.62 al capítulo 1000 "Servicios Personales"; al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$1'118,902.27; al capítulo 3000 "Servicios Generales" \$2'650,593.78; al capítulo 4000 "Transferencias" \$70,364.35; al capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" \$185,784.71 y un importe de **\$666,058.82** por gastos no presupuestados de proyectos especiales, **\$170,596.05** por concepto de gastos presupuestados no contables por el efecto de depreciación del ejercicio actual, integrado de la siguiente manera:

CAPÍTULO	FEDERAL (1)	ESTATAL (2)	INGRESOS PROPIOS (3)	SUBTOTAL A=(1+2+3)	GASTO PROG ESPECIALES (B)	GASTOS PRES NO CONTABLES (C)	TOTAL GASTOS CONTABLE D= A+B-C
1000	6,221,237.04	6,221,236.58		12,442,473.62			12,442,473.62
2000	559,450.49	559,451.78		1,118,902.27			1,118,902.27
3000	965,796.70	965,796.93	719,000.15	2,650,593.78	600,058.82		3,250,652.60
4000			70,364.35	70,364.35			70,364.35
5000			185,784.71	185,784.71	66,000.00	170,596.05	81,188.66
TOTAL	7,746,484.23	7,746,485.29	975,149.21	16,468,118.73	666,058.82	170,596.05	16,963,581.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras".

ELABORÓ

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
FINANCIEROS

REVISÓ

L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA
DIRECTORA GENERAL

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El estado de Flujos de Efectivo al 30 de Junio de 2014, se integra de la siguiente manera:

CUENTA	JUNIO-14	JUNIO-13
Efectivo	35,787.30	14,409.08
Bancos	26,249,099.20	13,011,933.76
Inversiones Temporales	39,279,834.45	26,760,986.25
Total	65,564,720.95	39,787,329.09

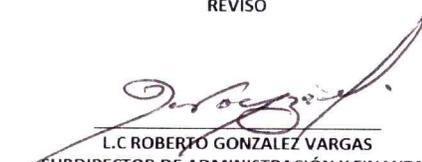
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras”.

ELABORÓ



L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DE DEPTO. DE RECURSO FINANCIEROS

REVISÓ



L.C. ROBERTO GONZALEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA
DIRECTORA GENERAL

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2014

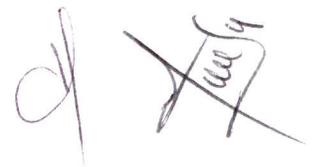
De acuerdo al artículo 7, del Capítulo Tercero del Decreto modificatorio de fecha 21 de Agosto de 2006 del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, establece que: El Patrimonio del Instituto estará constituido por:

- I. Los recursos Federales, Estatales y Municipales que en su favor se establezcan; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- II. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal y
- III. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

En la cláusula Décima del Convenio de Coordinación que para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con la Secretaría de Educación Pública, establece que: "EL INSTITUTO" realizara como complemento a sus tareas fundamentales de educación superior tecnológica, acciones de servicio externo y de capacitación al sector productivo de bienes y servicios, lo que le permitirá allegarse de recursos adicionales.

Por lo que toca a los ingresos propios que "EL INSTITUTO" obtenga por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, estos serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa, y no podrán ser contabilizados como aportaciones ni de "LA SECRETARIA" ni de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para efectos del presente convenio.

Los recursos del Fondo de Reserva que representa los proyectos autorizados por el H. Consejo Directivo del ITESHU, para el equipamiento de laboratorios, adquisición de bibliografía, fortalecimiento académico de Personal Docente y Administrativo, conservación y mantenimiento de las instalaciones, Becas Alimenticias entre otros, así como la integración del fondo de reserva de conformidad a lo dispuesto en la Fracc. XII del artículo 20 del Decreto Gubernamental mediante el cual se modifica al diverso que creó el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan que a la letra dice: "Presentar al Consejo Directivo para su aprobación la integración de un fondo de previsión equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación del Instituto".



El patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, esta se integra de la siguiente manera:

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		82,443,441.94
Bienes Inmuebles	\$42,070,085.67	
Bienes Muebles	\$40,256,107.02	
Bienes Intangibles	\$2,434,288.59	
Depreciación	-\$1,172,059.51	
Bienes Muebles e intangibles no considerados en patrimonio	-1,144,979.83	
PATRIMONIO GENERADO		\$55,099,166.89
Resultado del Ejercicio: Ahorro	\$14,697,915.19	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$1,405,062.73	
Reservas	\$38,996,188.97	
TOTAL		\$137,542,608.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras".

ELABORÓ

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
FINANCIEROS

REVISÓ

L.C. ROBERTO GONZALEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. MARIA ANGÉLICA BRAVO CADENA
DIRECTORA GENERAL